



# Parlamento Centroamericano

La infrascrita Secretaria de Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, **HACE CONSTAR:** Que en la Sesión de Asamblea Plenaria número doscientos noventa y seis (296), celebrada en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho, se debatió la Iniciativa AP diagonal mil trescientos cuarenta y siete guión doscientos noventa y seis diagonal dos mil dieciocho (AP/1347-296/2018), conociéndose y aprobándose en su totalidad, habiendo sido emitida la siguiente:

## “DECLARACIÓN AP/I-CCXCVI

### RESPALDO AL FRENTE PARLAMENTARIO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

#### EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

#### CONSIDERANDO:

Que el 15 de marzo de 2016, Diputados de Brasil, México, Perú, Uruguay, Nicaragua y Bolivia, constituyeron el Frente Parlamentario Regional de las Américas contra la Tuberculosis, para trabajar en el marco de la nueva estrategia mundial Fin de la TB, del Plan Mundial Fin de la TB 2016-2020, de la Alianza Alto a la TB y del Plan de Acción para la Prevención y el Control de la Tuberculosis 2016-2019, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS);

#### TOMANDO EN CUENTA:

Que en el año 2014, en la región de las Américas, fallecieron 23.000 personas por Tuberculosis y 280.000 enfermaron. Aunque en los últimos años se ha aumentado la detección de casos, todavía se dejan de diagnosticar 65.000 personas, lo que dificulta lograr el fin de la enfermedad;

#### SIENDO QUE:

En la Sesión Ordinaria del Parlamento Centroamericano, compareció el H.D. Luis Enrique Gallo Canter quien señaló que si seguimos con la tendencia creciente actual de casos de Tuberculosis, esto incidirá negativamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de parte de nuestros Estados;



# Parlamento Centroamericano

## CONSIDERANDO:

Que es deber del Parlamento Centroamericano, “Proponer y recomendar a los órganos, organismos e instituciones del SICA, temas de interés para la integración”, y este tema de la Tuberculosis, es uno de ellos que debe de ser conocido y tratado conjuntamente;

## TOMANDO EN CUENTA:

Que uno de los principios del Sistema de Integración Social Centroamericana, es “La promoción del acceso universal a la salud, la educación, la sana recreación, así como una actividad económica digna y justamente remunerada”

## POR TANTO:

Tomando en cuenta lo dispuesto en el Artículo 6 literal (h) del Tratado de Integración Social Centroamericana y con base en el Artículo 5, literales b) y h) del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano; y Artículo I, literales b) y h); y Artículo 112 del Reglamento Interno del Parlamento Centroamericano.

## EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE RESPALDO AL FRENTE PARLAMENTARIO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

**PRIMERO:** Respaldo al Frente Regional de las Américas contra la Tuberculosis en su lucha contra esta enfermedad, cuyo crecimiento constituye una amenaza a la salud de nuestro pueblo centroamericano, istmico e insular.

**SEGUNDO:** Orientar a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales, a modificar sus planes operativos para incluir en los mismos la Hoja de Ruta del Frente Regional de las Américas contra la Tuberculosis, en lo que fuere pertinente.

**TERCERO:** Divulgar esta Declaración, para hacer conciencia en las autoridades y población centroamericana, istmica e insular de la dimensión de este flagelo.

**CUARTO:** Enviar la presente Declaración al Frente Regional de las Américas contra la Tuberculosis, a la secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana, a la Secretaria General de Integración Social Centroamericana -SISCA-, a la Secretaría